

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	36,861,300.38
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	11,571,678.08
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41,037.27
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,531.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	145,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,097.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	559,472.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,773,173.37
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	4,043,367.44
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	862,715.24
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	862,715.24
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4	0.00
3.5	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	26,152,337.54



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LEP. MARIA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ING. JESUS ALBERTO LOPEZ MOLINA
TESORERO MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA ANA MAYA, MICH.
C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021-2024

LIC. OMAN VEGA CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."